

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 10 de Junio de 2022 EXPEDIENTE N° 24.687/15

RES. D. N° 335/2022

VISTO:

La Res. C.D. N° 006/2022, (fs. 199 a 202), mediante la cual se acordaron al Sr. D´AMICO, LUCA, - D.N.I N° 95.591.236, varias equivalencias de asignaturas aprobadas en las carreras de Laurea en Matemáticas para Aplicaciones y Laurea Specialística en Matemáticas los que fueran otorgados en la Universita Degli Studi di Perugia de la República Italiana que corresponden a la carrera de Licenciatura en Matemática, de esta Facultad;

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 205, Secretaría Académica, solicitó que se modifique algunos aspectos de la resolución antes mencionada;

Que en el Artículo 1°, se advierte un error involuntario, debiendo rectificarse en cuanto al nombre de las asignaturas aprobadas por el recurrente en Italia;

Que el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72) establece "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión)";

### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia al Sr. D'AMICO, LUCA - D.N.I N° 95.591.236, de asignaturas aprobadas en las carreras de Laurea en Matemáticas para Aplicaciones y Laurea Specialística en Matemáticas de la Universita Degli Studi di Perugia de la República Italiana, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Matemática, de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:





LICENCIATURA EN MATEMATICA		UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA (ITALIA)
FISICA 1	Por	Física General 1, Física Matemática, Laboratorio 1 y Laboratorio 2.

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

# RES. D. N° 335/2022

ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS I	Por	Algebra 1 con elementos de lógica 1 y Algebra 2.
ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	Por	Análisis Matemático 4 y Análisis Matemático 6.
PROBABILIDADES Y ESTADISTICAS PARA MATEMATICOS	Por	Probabilidad y Estadística 1 (Cálculo de las Probabilidades, I Módulo, Probabilidad 2 y Estadística Matemática, I Módulo).
ANALISIS MATEMATICO 2	Por	Análisis Matemático 2 y Análisis Matemático 3
INTRODUCCION AL ALGEBRA	Por	Análisis Matemático 2, . Análisis Matemático 4 y Análisis Numérico 1.
TALLER INFORMATICO	Por	Informática con Laboratorio 1.
PROGRAMACION	Por	Informática con Laboratorio 1, Laboratorio de Computación y Cálculo 1 y Laboratorio de Programación y Cálculo 2.
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	Análisis Matemático 1, Análisis Matemático 3 y Análisis Matemático 4.
MODELIZACION MATEMATICA	Por	Matemática Aplicada 1, Física Matemática con Laboratorio 1, Análisis Numérico 1 y Análisis Numérico 2.
MEDIDA E INTEGRACION	Por	Análisis Matemático 3, Análisis Matemático 5 y Análisis Matemático 6.
ELEMENTOS DE TOPOLOGIA Y CALCULO AVANZADO	Por	Geometría 3, Topología I Análisis Matemático 2 y Análisis Matemático 5.
GEOMETRIA DIFERENCIAL	Por	Geometría 3



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

## RES. D. N° 335/2022

OPTATIVA I	Por	Geometría 4
OPTATIVA II	Por	Geometría Combinatoria 1
OPTATIVA III	Por	Teoría de la información y códigos 1
ALGEBRA	Por	Algebra 2, Algebra 3, Análisis Numérico 1, Geometría 1 y Geometría 2 + Prueba Complementaria YA APROBADA.
VARIABLE COMPLEJA	Por	Geometría 3, Geometría 5 + Prueba Complementaria YA APROBADA.
CÁLCULO NUMÉRICO	Por	Análisis Numérico 1 y Análisis Numérico 2 + Prueba Complementaria YA APROBADA.

Total asignaturas: 19 (diecinueve).

ARTICULO 2°: Otorgar al Sr. D'AMICO, LUCA, - D.N.I N° 95.591.236, reconocimiento de la asignatura Geometría Plana y Espacial, aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática de esta Facultad, con la que corresponde a la asignatura Geometría Plana y Espacial de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Tener por aprobada la asignatura Física 2, de acuerdo a lo informado por el profesor responsable a fs.175.

ARTICULO 4°: Reconocer como válido el Trabajo Final de la Licenciatura en Matemática y las Actas de Calificación emitidas por los Miembros del Tribunal Examinador, las que figuran en el EXP-EXA: 8114/2020, que corre a fs. 192.

ARTICULO 5°: Notifíquese al Sr. D'AMICO, LUCA, - D.N.I N° 95.591.236, a Secretaría Académica, a la Dirección de Alumnos de la Facultad y siga al Consejo Superior de la Universidad.

Get.

Dr. JOSÉ R. MOLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSB. Tadaya Cs. Excess

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA